

Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de las adquisiciones. Delegación en el Consejo de administración de las facultades necesarias.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la junta general.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Derecho de información: Se hace constar que a partir de la publicación del anuncio de convocatoria, los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de los siguientes documentos (artículos 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas):

Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión de la Sociedad Barón de Ley, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Informe emitido por el Auditor de Cuentas sobre la verificación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, correspondientes al ejercicio 2006.

Texto íntegro de las propuestas de acuerdos relativos a cada uno de los puntos del orden del día, formuladas por el Consejo de Administración.

Texto íntegro de las modificaciones del «Reglamento del Consejo de Administración» de «Barón de Ley, Sociedad Anónima».

Informe emitido por los Administradores sobre la propuesta de reducción de capital por amortización de acciones propias, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2006.

Todos los documentos citados anteriormente, entre otros, serán accesibles también por vía telemática a través de la página «web» de la Sociedad (www.barondeley.com).

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia. Dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por alguna de las entidades participantes en el organismo que gestiona dicho registro contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia conforme al párrafo anterior podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General y, en su defecto, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En la página «web» de la Sociedad (www.barondeley.com) puede ser consultado todo lo relativo al derecho de asistencia, representación, y voto; y al modelo de tarjeta de asistencia.

Se hace constar que es previsible que la Junta General se celebre en segunda convocatoria; es decir, el día 29 de junio de 2007.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. Don Jesús M.ª Eljalde Cuadra.—34.905.

BASE RIOJA 2, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 27 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—33.358.

BETAPARC 2005, S. L. (Sociedad absorbente)

FRANCISCO GODOY, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades Betaparc 2005, S.L. (Sociedad absorbente), y Francisco Godoy, S.L. (Sociedad absorbida), celebradas en fechas 2 de mayo de 2007 en sus respectivos domicilios sociales y con el carácter de universales, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de Betaparc 2005, S.L., de la sociedad Francisco Godoy, S.L., con la consiguiente extinción de personalidad de la sociedad absorbida, transmittiéndose a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo, de esta sociedad a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 8 de marzo de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Lleida el día 27 de marzo de 2007, en el que se establece que la fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de junio del 2007.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Lleida, 4 de mayo de 2007.—D. Robert Albà Mesalles, Administrador de Betaparc 2005, S.L., y D. Francisco Godoy Loza, Administrador de Francisco Godoy, S.L.—31.717. 3.ª 24-5-2007

BÉTICA DE SERVICIOS INTEGRALES, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Luis Villalobos Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 11 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 7/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis García Cañestro, contra «Bética de Servicios Integrales, S.L.», se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado «Bética de Servicios Integrales, S.L.», en situación de insolvencia con carácter provisional por importe 954,09 euros de principal, más 190,82 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 25 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Don Luis Villalobos Sánchez.—30.802.

BIASTERI TURISMO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil Biasteri Turismo, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Laguardia (Álava), calle San Raimundo, número 15, el próximo día 28 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2006.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado habido en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ampliación de capital.

Sexto.—Protocolización de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Laguardia, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Arriaga Ruiz de Infante.—34.968.

BI-FIT, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Bi-Fit, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para su celebración en el domicilio social en Vitoria-Gazteiz. Paseo de la Senda, número 15, el día 28 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, para el día 29 de junio del mismo año, al objeto de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, en su forma abreviada, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2006, formulada por el Consejo de Administración.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y a obtener de la Sociedad su entrega de forma gratuita.

En cuanto a la asistencia, representación y adopción de acuerdos sociales se estará a lo dispuesto en los estatutos sociales y la Ley Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gazteiz, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Beistegui Chirapozu.—34.780.

BINGO PALMA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por la presente, cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2007 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 27 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda, en las oficinas del domicilio social, calle Barceló i Combis, 5 de Palma, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios pueden examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta, así como pedir la entrega o su envío gratuito.

Palma, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Margarita Salom Servera.—34.736.

BIOSER ANDALUCÍA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Bioser Andalucía, S.A. ha acordado convocar una reunión de la Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, avda. Juan Gris 16, el jueves 28 de junio de 2007, a las 11,45 horas, en primera convocatoria o en su defecto, en el lugar y hora indicados, el día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante 2006.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y el informe del auditor de cuentas de la compañía.

Málaga, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Máximo Riera Menéndez.—34.931.

BODEGAS MARCO REAL, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta

General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Olite (Navarra), a las 13 horas del día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda y en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2006. Aprobación de la gestión social. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación del consejo de administración cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Olite (Navarra), 20 de mayo de 2007.—El Secretario, Daniel Zubiri Oteiza.—34.737.

BOSQUES NATURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Bosques Naturales, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 11 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las 11.30 horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 11.30 horas, en Madrid, en el hotel Wellington, calle Velázquez, número 8, 28001 de Madrid, a los efectos de deliberar sobre las propuestas contenidas en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditores de cuentas.

Segundo.—Determinación del número de Consejeros, dentro del límite establecido en los Estatutos.

Tercero.—Ratificación y/o nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Aprobación de modificación en los Estatutos sociales, que afecta a los artículos: 2, consistente en el objeto social; 3, relativo al cierre del ejercicio social; 4, relativo al domicilio social; 6, referente al establecimiento de restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones; 13, sobre convocatoria de las Juntas generales de accionistas; 14, sobre limitación de los derechos de asistencia y voto, conforme al artículo 105 Ley de Sociedades Anónimas; 15, sobre la válida constitución de las Juntas generales; 19, sobre retribución de los Administradores; 23, sobre convocatoria del Consejo de Administración y válida constitución del mismo; 24, sobre inicio y cierre del ejercicio social.

Quinto.—Delegación en el Presidente y Secretario de las facultades precisas para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidas las modificaciones estatutarias propuestas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio J. Vela Ballesteros.—33.306.

BROADEBOOKS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Iquitos, número 59, el día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en caso de ser preciso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador Único de la Sociedad.

Tercero.—Disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento del liquidador o liquidadores de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de los acuerdos adoptados en la Junta a continuación de su celebración.

Corresponde a los señores socios el derecho a examinar en el domicilio social o a pedir su envío de forma gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Administrador único, Ignacio de Bustos Martín.—33.450.

BUENOS AIRES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

La Administradora Única de esta sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, número 77, 5.ª planta, el día 26 de junio de 2007, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2007.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—La Administradora Única, María de los Ángeles Martín Pecharromán.—34.769.

BURSÁTIL 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Bursátil 2000 SICAV, Sociedad Anónima y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará a las diez horas del día 29 de junio de 2007, en Madrid, calle Fernando El Santo, 20 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Sustitución de Entidad Gestora.

Tercero.—Nombramiento, cese y/o reelección de consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.